

**H** DESDE EL  
**Legislativo**



**Rescata Congreso CDMX a Chapultepec del Cártel Inmobiliario**

**L**a defensa del Bosque de Chapultepec escribió una nueva página histórica: por unanimidad, el Pleno del Congreso de la CDMX restituyó el uso de suelo como área verde al predio de Montes Apalaches 525, en Lomas de Virreyes.

Se trata de casi 5 mil metros cuadrados de una zona natural protegida, la cual, desde julio de 1987, el entonces Departamento del Distrito Federal la declaró así con el propósito de salvaguardar su valor ambiental para los capitalinos.

En 1992, se ratificó en el Diario Oficial de la Federación esa protección, estableciendo esa área como prioritaria para la conservación ecológica.

Sin embargo, a pesar de todos estos antecedentes, un juez quiere pisotear la histórica vocación ambiental del Bosque.

Es Ulises Oswaldo Rivera González, del juzgado Cuarto de Distrito, quien no solo desestimó el valor ecológico del predio, sino que pretendió obligar al Congreso a autorizar un cambio de uso de suelo

a favor de la inmobiliaria Trepí SA, para construir 500 condominios de lujo. El juez ordenó incluso modificar el Programa Delegacional y amenazó con multas y destituciones a las y los legisladores. Un acto de presión inaudito. Una extralimitación judicial que raya en lo delictivo.

La propia jefa de Gobierno, Clara Brugada, fue categórica: el juez invadió flagrantemente las atribuciones del Poder Legislativo, úni-

ca instancia facultada para definir los usos de suelo en la CDMX. Un mensaje claro contra los intentos de colonizar la ley para ponerla al servicio del Cártel Inmobiliario.

Pero el Congreso resistió. En una sesión con 61 legisladores presentes, la votación se realizó en secreto mediante papeletas depositadas en urna transparente. El resultado: 61 votos a favor de regresarle al bosque lo que siempre fue suyo.

La presidenta de la Mesa Directiva, Martha Ávila, lo resumió así: “Cumplimos el mandato judicial sin traicionar nuestras convicciones.

No íbamos a permitir que el bosque dejara de ser patrimonio de la ciudad”.

El intento no fue aislado. Cuando Felipe de Jesús Gutiérrez estuvo al frente de la



extinta SEDUVI -todavía prófugo de la justicia por diversos delitos inmobiliarios- intentó sacar toda la franja donde está este predio del Plan Parcial de Desarrollo Urbano de Lomas de

Chapultepec. Su objetivo: facilitar el saqueo inmobiliario.

Todo esto es parte de una estructura mayor: el Cártel Inmobiliario, red de políticos, jueces, magistrados y empresarios desleales que ven a la ciudad como un botín. El Bosque de Chapultepec es fuente de vida, el pulmón más importante de la Ciudad, el parque urbano más antiguo de América Latina, remanso cultural y recreativo de la enorme metrópoli y patrimonio histórico de la CDMX. No permitamos que le roben ni un metro más.

***Se trata de casi 5 mil metros cuadrados de una zona natural protegida, la cual, desde julio de 1987, el Departamento del DF la declaró así con el propósito de salvaguardar su valor ambiental***

